

DGPC/322/2021

Santo Domingo Norte, R. D.
7 de junio de 2021

A : **Miguel Íñiguez**
Encargado Departamento de Compras

Vía : **Georgina Victoriano de Furniel**
Directora Administrativa y Financiera




Distinguido Ing. Íñiguez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente se le autoriza realizar el proceso de compra de la especialidad médica que se indica a continuación, de conformidad con la comunicación **Dir-Alto Costo-0742-2021**, remitida a este despacho por el Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas, a ser utilizados en el período junio 2021 – noviembre 2021; bajo la **Modalidad de Proveedor Exclusivo**:

Medicamento	Presentación	Cantidad
Tocilizumab	Vial	15,000

Sin otro particular por el momento, se despide muy atentamente,


Rafael Adolfo Pérez De León
Director General



P/D. No. 005/2021
07 de Junio del 2021

A : **Ing. Rafael Adolfo Pérez de León**
Director General Promese/Cal.

Asunto : Solicitud de autorización de compra de medicamentos del
Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas

Anexo : Dir-Alto Costo-0742-2021

Distinguido Ing. Pérez:


Después de un cordial saludo, la presente es para solicitar su autorización para realizar el proceso de compra de la siguiente especialidad médica bajo la modalidad de compra proveedor exclusivo.

Medicamento	Presentación	Cantidad
Tocilizumab 200mg/10ml	Vial	15000

Cabe destacar que según comunicación anexa este medicamento de no ser suministrado a los pacientes e interrumpen sus terapias, corren un alto riesgo de ver comprometidas sus vidas.

Agradeciendo su colaboración la presente se despide,

Atentamente


Lic. Doris Hlesni Nehme
Coordinadora Dpto. de Compras y Contrataciones
De medicamentos de Alto Costo



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS

Santo Domingo, D.N.
21 de Mayo de 2021

Dir-Alto Costo- 0742-2021

Dr. Daniel Enrique de Jesús Rivera
Ministro de Salud Pública.



Atención: Rafael Adolfo Pérez de Leon, Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logística (PROMESE-CAL)

Distinguido Sr. Ministro: Rivera

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes para **solicitar aprobación y anuencia para la compra del Medicamento de Alto Costo, Tocilizumab 200 mg a ser utilizado en el período: Junio 2021- Noviembre 2021, así como stock de seguridad**, según necesidades identificadas para el tratamientos de los pacientes diagnosticados con neumonía grave por Coronavirus 19. La recomendación de la modalidad de compras se solicita en virtud del marco del Decreto No. 319-21, en el que establece el Poder Ejecutivo una declaratoria del Estado de Emergencia para todo el territorio nacional y así poder ejercer mayor capacidad de respuesta ante la situación de pandemia que afecta el país por el nuevo Coronavirus ó COVID-19. (Ver decreto anexo I)

Modalidad de Compra
Declaratoria de Emergencia Nacional conforme al Decreto 319-21

Las partidas solicitadas para este período han sido contempladas con la finalidad de garantizar el suministro de los solicitantes, en vista de las situaciones generadas por la pandemia y no ocurran desabastecimientos de medicamentos. Se recomienda tomar en cuenta el anexo II relativa a los avales de calidad de las agencias regulatorias de referencia, en materia de medicamentos, para fines de garantizar seguridad, calidad y eficacia.

Sin otro particular, con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Licda. Dafne Karina Villalba Sajiún
Directora
Programa de Medicamentos de Alto Costo
y Ayudas Médicas Directas
Despacho del Ministro de Salud
DKVS/Atc

